ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 256
13/06/2019
PERIODO 2016-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas del día 13 de junio *2019* en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

DIRECTORIO MUNICIPAL

NOMBRE		FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PLN
MARLON GUERRERO ÁLVAREZ.	**VICEPRESIDENTE**	PUSC PRESENTE

REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES

CARLOS GONZÁLEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- PRESENTE
XINIA ESQUIVEL AGÜERO	PROPIETARIA	PLN- PRESENTE
DENNYSE MONTERO RODRÍGUEZ	PROPIETARIA	PUSC- PRESENTE
MARVIN CASTILLO CASTRO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE
MAYRA V. MURILLO ZUMBADO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE
KALEFF TORRES MOLINA.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS BALTODANO.	SUPLENTE	PUSC- PRESENTE
CRISTINA NAVARRO JIMÉNEZ.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES	
DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	**OROTINA** PRESENTE
C. FABIAN ESPINOSA AGUERO	SUPLENTE	AUSENTE
RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	**MASTATE** PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	PRESENTE
RONAL VILLALOBOS CAMBRONERO	PROPIETARIO	**CEIBA** **PRESENTE**
IVANNIA ARROYO BERROCAL	SUPLENTE	PRESENTE
LIDIER HERNÁNDEZ MONTERO cc, CEDIER.	PROPIETARIO	**HACIENDA VIEJA** PRESENTE
ANGELA M MORA MORALES	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNÁNDEZ AGUERO	PROPIETARIA	**PRESENTE**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 256
13/06/2019
PERIODO 2016-2020

CHRISTIAN JIMÉNEZ GUERERO	SUPLENTE	AUSENTE

MBA MARGOT MONTERO JIMENEZ, ALCALDESA
LIC. ANDRES HERNANDEZ HERRERA ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA
SRA. KATTIA MARIA SALAS CASTRO, SECRETARIA DEL CONCEJO

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO

ATENCIÓN AL AUDITOR MUNICIPAL QUE EXPONDRÁ

- • ESTUDIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA 2019.
- • EXPOSICIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO DE ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO.

1.- COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 2018/2020 N° 11

NOMBRE		
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PRESENTE
CARLOS GONZALES SALAS	SECRETARIO	AUSENTE
DENNYSE MONTERO RODRIGUEZ		PRESENTE

ASESORES
RONALD VILLALOBOS CAMBRONERO.
RUBEN LEDEZMA VINDAS.

ASUNTO:

1.- OFICIO MO-A-0437-19-2016-2020 FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO JIMÉNEZ ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA

APROBACION DE MODIFICACIÓN INTERNA

UNA VEZ ACLARADAS LAS DUDAS CON EL SEÑOR PLANIFICADOR JEFFREY VALAERIO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR EN FORMA UNANIME LA MODIFICACION INTERNA N° 5 por un monto de ¢30.148.517.35.

ACUERDO 01.-

ASUNTO:

1.- OFICIO MO-A-0437-19-2016-2020 FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO JIMÉNEZ ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA

APROBACION DE MODIFICACIÓN INTERNA

SE APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 5 por un monto de ¢30.148.517.35

2

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
MODIFICACION N° 5-2019
Detalle general de egresos

Partidas/Subpartidas	
REMUNERACIONES	(1 351 084,72)
SERVICIOS	(11 270 000,00)
MATERIALES Y SUMINISTROS	(3 020 232,63)
INTERESES Y COMISIONES	(14 507 200,00)
SERVICIOS	1 320 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5 750 000,00
BIENES DURADEROS	21 907 200,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 171 317,35
Total, General	-

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
0	REMUNERACIONES	751 084,72
1	SERVICIOS	500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	420 232,63
	Total, programa I	1 671 317,35

AUMENTAR EGRESOS
MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	600 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 171 317,35
	Total, programa I	2 271 317,35

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA II SERVICIOS

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
0	REMUNERACIONES	600 000,00
1	SERVICIOS	4 620 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600 000,00
	Total, programa II	5 820 000,00

AUMENTAR EGRESOS
MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA II SERVICIOS

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	720 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 250 000,00
5	BIENES DURADEROS	7 400 000,00
	Total, programa II	11 370 000,00

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA III INVERSIONES

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	6 150 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	14 507 200,00
	Total, programa III	22 657 200,00

AUMENTAR EGRESOS

MODIFICACION N° 5-2019
PROGRAMA III INVERSIONES

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	14 507 200,00
	Total, programa III	16 507 200,00

4

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
MODIFICACION N° 5-2019
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Disminuye		Aumenta	
5.01.01.0.03.03	751 084,72	5.01.01.6.03.01	751 084,72
5.01.01.1.05.02	500 000,00	5.01.01.2.01.04	500 000,00
5.01.01.2.03.01	420 232,63	5.01.01.6.06.01	420 232,63
5.02.01.2.01.01	200 000,00	5.02.01.5.99.03	200 000,00
5.02.02.1.04.02	520 000,00	5.02.02.1.03.01	320 000,00
5.02.02.1.07.01	800 000,00	5.02.02.2.01.01	1 100 000,00
5.02.02.1.08.05	200 000,00	5.02.02.2.99.05	50 000,00
5.03.07.05.1.04.04	6 150 000,00	5.02.02.5.02.01	1 500 000,00
		5.02.02.5.02.07	4 500 000,00
		5.02.02.5.99.03	200 000,00
5.02.05.1.08.99	300 000,00	5.02.05.5.99.03	300 000,00
5.02.06.1.03.03	300 000,00	5.02.06.1.03.01	400 000,00
5.02.06.1.04.05	500 000,00	5.02.06.2.01.01	1 000 000,00
5.02.06.1.04.06	500 000,00	5.02.06.2.04.02	1 100 000,00
5.02.06.1.08.01	500 000,00	5.02.06.5.99.03	700 000,00
5.02.06.1.08.05	1 000 000,00		
5.02.06.2.03.01	400 000,00		
5.02.26.0.01.01	600 000,00	5.01.01.1.03.01	600 000,00
5.03.02.01.2.01.04	2 000 000,00	5.03.02.01.2.03.05	2 000 000,00
5.03.07.02.3.02.03	14 507 200,00	5.03.06.20.5.01.04	3 864 000,00
		5.03.06.20.5.02.99	10 643 200,00
Total	₡30 148 517,35		₡30 148 517,35

MODIFICACION N° 5-2019
JUSTIFICACIÓN

ADMINISTRACION GENERAL
Se rebaja la subpartida de Viáticos dentro del país ¢500.000.00, para reforzar Tintas, pinturas y diluyentes. Se rebaja Materiales y productos metálicos ¢ 420.232.63 para reforzar Indemnizaciones. Se rebaja Decimotercer mes ¢ 420.232.63, para trasladar a Prestaciones legales.

ASEO DE VIAS
Se rebaja la subpartida de Combustibles y Lubricantes ¢ 200.000.00, para presupuestar Bienes Intangibles.

.

RECOLECCION DE BASURA
Se rebaja la subpartida Servicios Jurídicos ¢ 520.000.00, Actividades de capacitación ¢ 800.000.00, Mantenimiento y reparación equipo de transporte ¢ 200.000.00, y en Inversiones del servicio la subpartida Servicios en ciencias económicas y sociales ¢ 6.150.000.00, para reforzar Información ¢ 320.000.00, Combustibles y lubricantes ¢ 1.100.000.00, Útiles y materiales de Limpieza ¢ 50.000.00, Edificios ¢ 1.500.000.00, Instalaciones ¢ 4.500.000.00 y presupuestar Bienes Intangibles ¢ 200.000.00.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
Se rebaja la subpartida Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢ 300.000.00, para presupuestar Bienes Intangibles.

ACUEDUCTO
Se rebaja la subpartida Impresión, encuadernación y otros ¢ 300.000.00, Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢ 500.000.00, Servicios generales ¢ 500.000.00, Servicios generales ¢ 500.000.00, Mantenimiento de edificios y locales ¢ 500.000.00, Mantenimiento y reparación equipo de transporte ¢ 1.000.000.00, Materiales y productos metálicos ¢ 400.000.00, para reforzar Información ¢ 400.000.00, Combustibles y lubricantes ¢ 1.000.000.00, Repuestos y accesorios ¢ 1.100.000.00, Bienes Intangibles ¢ 700.000.00.

DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Se rebaja de Sueldos para cargos fijos ¢ 600.000.00, para reforzar en la Administración la subpartida de Información.

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
Se rebaja la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes ¢ 2.000.000.00 para reforzar Materiales y productos de vidrio.

OTROS FONDOS
Se rebaja la subpartida Intereses préstamo ¢ 14.507.200.00, para reforzar presupuestar en el proyecto CEFOCA Equipo y mobiliario de oficina ¢ 3.864.000.00, y Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢ 10.643.200.00

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

MODIFICACION N° 5-2019

AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL

La presente modificación afecta de la siguiente manera: en la Administración Se rebaja la subpartida de Viáticos dentro del país ¢500.000.00, para compra de tinta para las impresoras. Se rebaja Materiales y productos metálicos ¢ 420.232.63 para reforzar Indemnizaciones y Se rebaja Decimotercer mes ¢ 420.232.63, para trasladar a Prestaciones legales. En Aseo de Vías Se rebaja la subpartida de Combustibles y Lubricantes ¢ 200.000.00, para realizar pago pendiente de Sistema Decsis. En Recolección de Basura Se rebaja la subpartida Servicios Jurídicos ¢ 520.000.00, Actividades de capacitación ¢ 800.000.00, Mantenimiento y reparación equipo de transporte ¢ 200.000.00, y en Inversiones del servicio la subpartida Servicios en ciencias económicas y sociales ¢ 6.150.000.00, para reforzar Información ¢ 320.000.00, Combustibles y lubricantes ¢ 1.100.000.00, Útiles y materiales de Limpieza ¢ 50.000.00, Edificios ¢ 1.500.000.00, para trabajos en instalaciones del Centro de Acopio, Instalaciones ¢ 4.500.000.00 y presupuestar Bienes Intangibles ¢ 200.000.00, para realizar pago pendiente de Sistema Decsis. En parques Se rebaja la subpartida Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢ 300.000.00, para presupuestar Bienes Intangibles, para realizar pago pendiente de Sistema Decsis. En Acueducto Se rebaja la subpartida Impresión, encuadernación y otros ¢ 300.000.00, Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢ 500.000.00, Servicios generales ¢ 500.000.00, Servicios generales ¢ 500.000.00, Mantenimiento de edificios y locales ¢ 500.000.00, Mantenimiento y reparación equipo de transporte ¢ 1.000.000.00, Materiales y productos metálicos ¢ 400.000.00, para reforzar Información ¢ 400.000.00, Combustibles y lubricantes ¢ 1.000.000.00, Repuestos y accesorios ¢ 1.100.000.00, Bienes Intangibles ¢ 700.000.00, para realizar pago pendiente de Sistema Decsis. En Desarrollo y Control Urbano Se rebaja de Sueldos para cargos fijos ¢ 600.000.00, para reforzar en la Administración la subpartida de Información. En la Unidad Técnica de Gestión Vial Se rebaja la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes ¢ 2.000.000.00 para reforzar Materiales y productos de vidrio para demarcación de carreteras. En Otros Fondos Se rebaja la subpartida Intereses préstamo ¢ 14.507.200.00, para reforzar presupuestar en el proyecto CEFOCA Equipo y mobiliario de oficina ¢ 3.864.000.00, para la compra de abanicos y Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢ 10.643.200.00 para la construcción de un pasillo para unir las instalaciones existentes.

VOTACION: SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, EL FONDO DEL ACUERDO Y LA FIRMEZA DEL MISMO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO, GONZÁLEZ SALAS, GUERRERO ÁLVAREZ Y MONTERO RODRÍGUEZ.

3.-EL LIC OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ MANIFIESTA:

Que se hizo acompañar de los señores Maikel Tencio, Asistente de Auditoría y Margarita Gómez, Oficinista.

MARGARITA GÓMEZ EXPONE brevemente . En el estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad, se evalúa la calidad de la ejecución del Departamento de Auditoria Interna

El Procedimiento de Verificación de la calidad de la ejecución de la labor de la Auditoria Interna está regulada por la directriz R-CO-33-2008 emitida por la Contraloría General de la República, con la finalidad de lograr la estandarización de las En el estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad, se evalúa la calidad de la ejecución del Departamento de Auditorias Internas en el sector público.

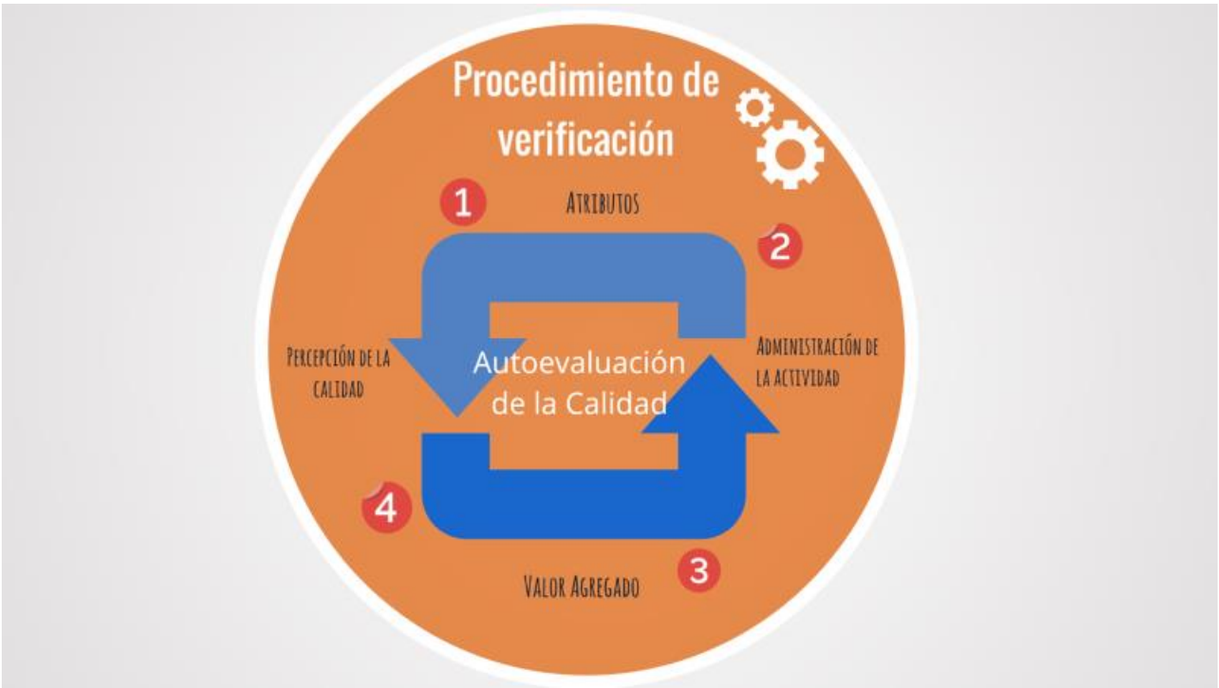

Explica:

1.- ATRIBUTOS. Cumplimiento de las normas, reglamentación competencia independencia y objetividad

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Plan estratégico, evaluación de riesgos procedimientos para guiar la actividad de la Auditoria Interna

3.-VALOR AGREGADO

Procesamiento y calidad de la información

Productividad, supervision de las recomendaciones

4.-PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD A C

La autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas, constituyen elementos fundamentales para propiciar la obtención de mayores niveles de efectividad en la gestión y funcionamiento de esas dependencias, y en consecuencia, en el logro de los objetivos organizacionales. Cabe destacar que resulta de gran importancia que dicha evaluación, en sus distintas modalidades, sea sistemática, a efectos de establecer comparaciones en el tiempo, y en consecuencia, estar en posibilidad de valorar su mejoramiento y acciones necesarias para su fortalecimiento.

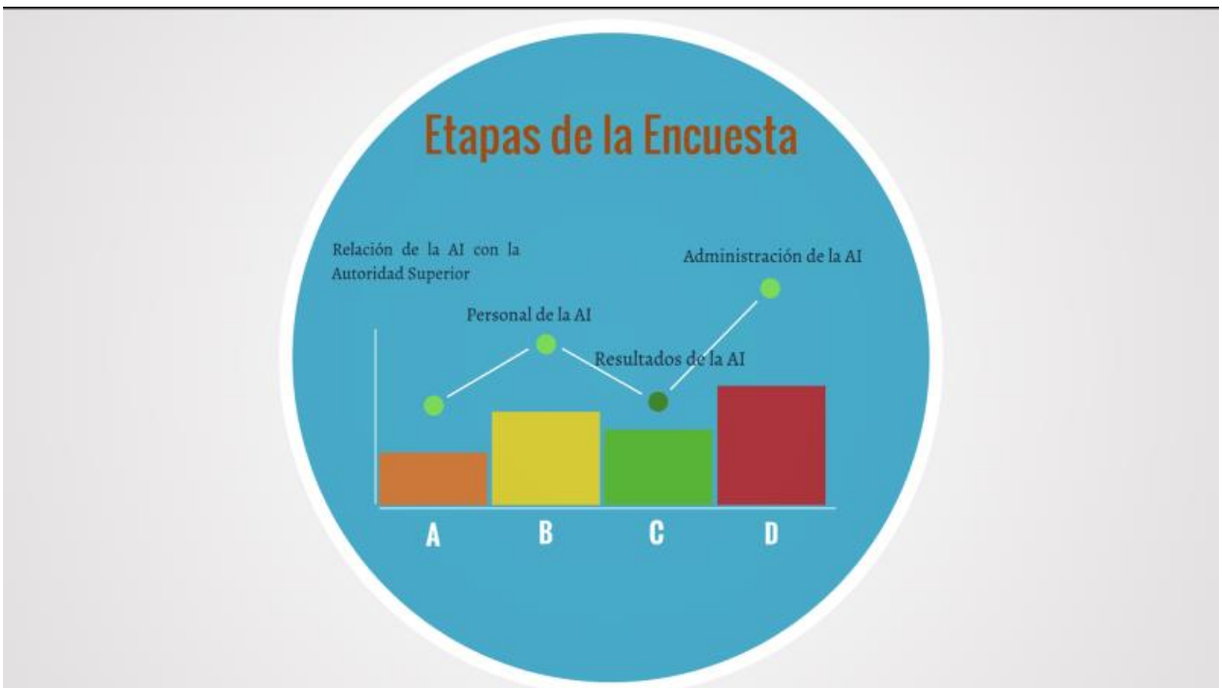

LA SEÑORA PRESIDENTA. agrega que le parece muy importante que para le implementación de la Herramienta de Auto evaluación se haga para todos.

LA SEÑORA GÓMEZ indica que lo omitió, pero es para todos-

EL SEÑOR AUDITOR aclara que el resultado de una autoevaluación como tal, nace de la concatenación de una serie de elementos como lo es, la opinión del Concejo Municipal, de los auditados y de los mismos funcionarios, además del análisis de otra información que está fuera de encuestas. De los productos de la auditoria. A ustedes se les expone porque si hay para ustedes, pero si lo hay para las otras personas.

Indica que para remitir la encuesta al Concejo Tienen dos medios para hacerla, una puede ser a través del correo electrónico y otra por medio de wasap. aclara que la encuesta es anónima y la herramienta es un enlace y no se conoce de donde vino. La herramienta garantiza el anonimato de donde se hizo la encuesta.Este año evaluarán a los regidores propietarios y suplentes.

Se pone a la orden de la regidora que no tiene correo electrónico para que colaborar con el proceso de la encuesta.

EL SEÑOR AUDITOR manifiesta a manera de introducción tiene que decirles que el artículo 27 de la Ley General de Control Interno establece para que la Auditoria Interna pueda cumplir con su gestión que el Jerarca en este caso particular es el Concejo Municipal
deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes

Al amparo de ese artículo 27, la contraloría general de la República emite los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a la Auditoria Interna y en estos lineamientos en el punto 6 se habla específicamente sobre la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas en el Sector Público, en el punto 6.2 habla de cuales son as competencias que tiene la Auditoria Interna, las responsabilidades del jerarca y cuáles son las responsabilidades del resto de la administración

Y estos lineamientos que en primera instancia deben presentarse al Concejo Municipal. La solicitud de Recursos. El Concejo Municipal tiene que analizar y definir cuáles son los recursos que se le designarán a la Auditoría. Y la responsabilidad de los otros funcionarios de la Administración es velar por que se cumplan las decisiones que tome el Concejo en cuanto a la asignación de los recursos y tenerlos a disposición para que sean utilizados oportunamente por la Auditoría. Y al final establecen los lineamientos que se debe hacer un estudio técnico de recursos. Este estudio se hace basado en una serie de puntos que les presentará Maikel.

EL SEÑOR TENCIO.

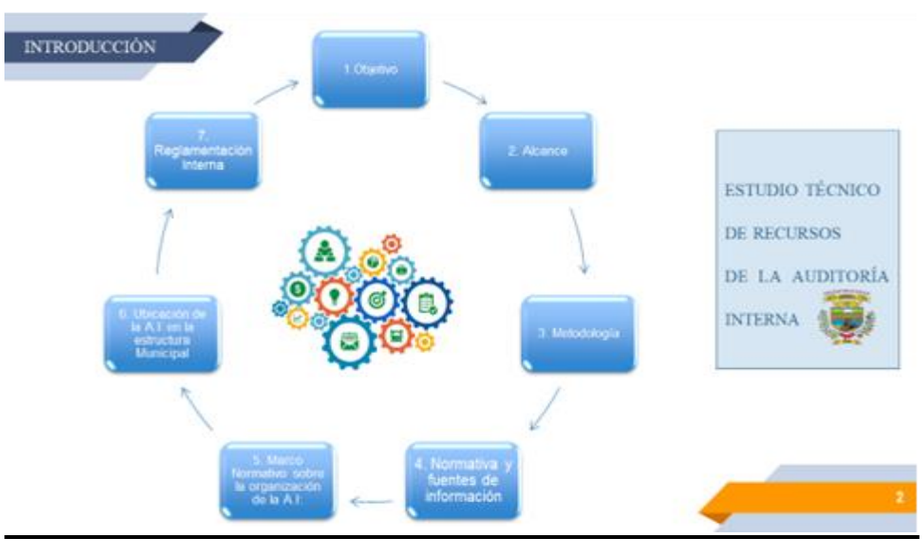

1. Sobre el objetivo

Elaborar el estudio técnico para la determinación de necesidades de recursos, con el propósito de asegurar razonablemente que la Auditoría Interna cuente con los recursos suficientes para el cumplimiento de sus cometidos

2. **Alcance**
Abarca los diferentes elementos requeridos por la resolución R-DC-83-2018 del 9 de julio 2018, denominado, "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR", específicamente en el ítem N°6 "Sobre la solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas del Sector Público", en relación con los períodos 2020 a 2024

3. **Metodología (Investigación y análisis):**
   - Normativa
   - Presupuestos de la Municipalidad y de la Auditoría
   - Establecer las labores realizadas por la AI entre los períodos 2016 – 2018
   - Identificar los riesgos asociados a la insuficiencia de recursos a la AI
   - Determinar el nuevo Universo y los riesgos en cada proceso y subproceso
   - Establecimiento del Ciclo de Auditoría
     - Identificación de 38 subprocesos de fiscalización
     - Estimación de días Auditor para cubrir el Universo Auditable
     - Estimación de días disponibles por cada Auditor anualmente
     - Establecer cantidad de funcionarios para el Universo según estudio I.A.I.
     - Establecer los años para cubrir el Universo según el personal actual

4. **Normativa aplicada y fuentes de información**
   - Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR", específicamente en el ítem N°6, "Sobre la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas del Sector Público.
   - Ley General de Control interno, No. 8292.
   - Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
   - Normas para el ejercicio de Auditoría en el Sector Público.
   - Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina.
   - Liquidación de egresos presupuestarios municipales 2016 a 2018 para análisis y de referencia.
   - Planes de trabajo de la Auditoría Interna del 2016 al 2018.
   - Investigación realizada por el Instituto Global de Auditores Internos (THEIIA), en torno a la actividad auditora.
   - Otras.

5. **Marco normativo de la organización de las Auditorías Internas**
   - El artículo No. 23 de la Ley General de Control Interno establece:

EL SEÑOR AUDITOR INDICA: NOSOTROS TENENOS UN ANTEDS Y UN DESPUES.

Un antes en donde hay un Universo auditable que está establecido por el Concejo Municipal según la sesión ordinaria N° 14 del 04 de julio del 2016 en 11.45 años. Cuando se establece

este ciclo de Auditoria tienen un Universo auditable que es muy amplio en donde los estudios que iban a desarrollar eran más puntuales, ahora van hacer estudios más amplios

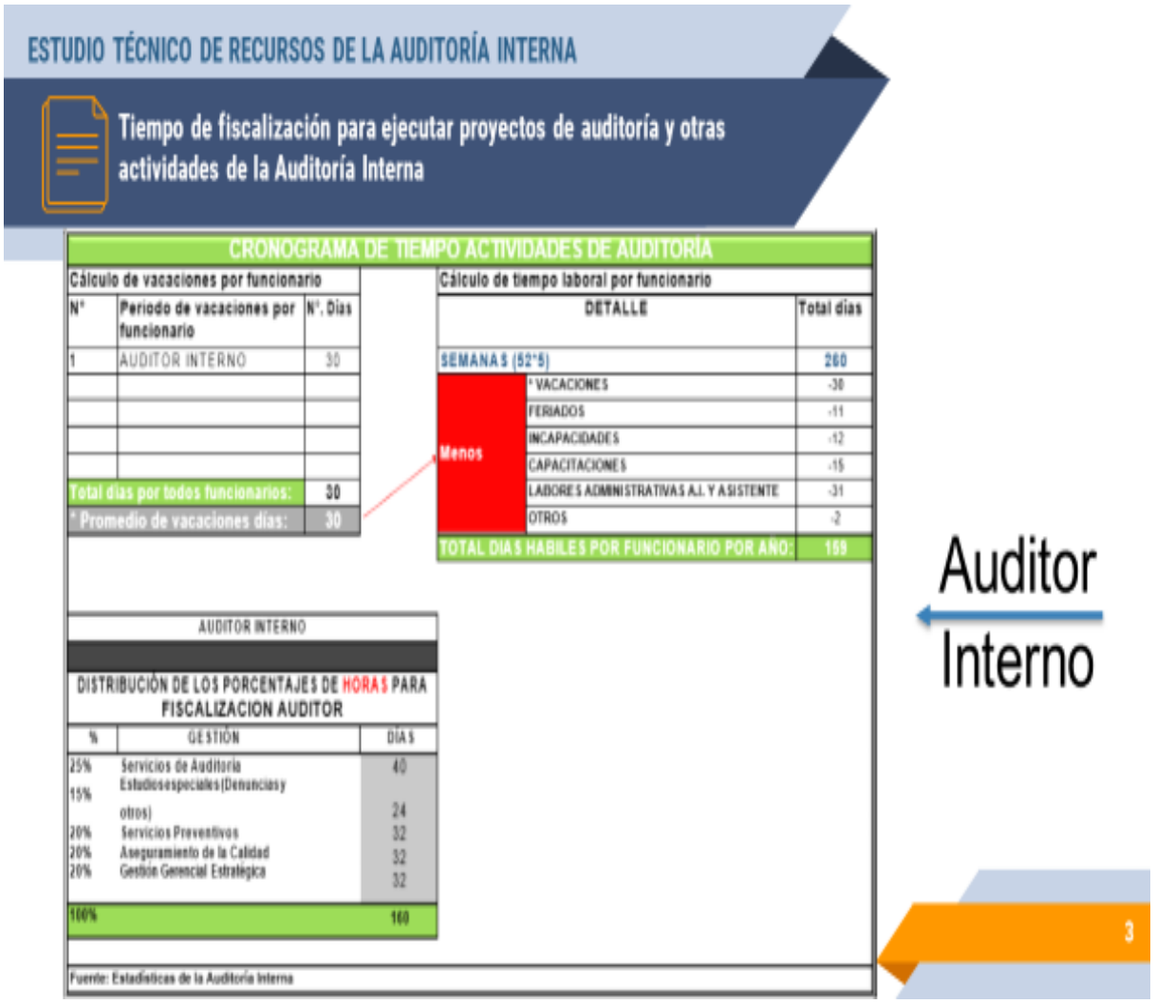

ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Tiempo de fiscalización para ejecutar proyectos de auditoría y otras actividades de la Auditoría Interna

CRONOGRAMA DE TIEMPO ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

Cálculo de vacaciones por funcionario

N°	Periodo de vacaciones por funcionario	N°. Días
1	AUDITOR INTERNO	30
Total días por todos funcionarios:		30
* Promedio de vacaciones días:		30

Cálculo de tiempo laboral por funcionario

DETALLE		Total días
SEMANAS (52*5)		260
Menos	* VACACIONES	-30
	FERIADOS	-11
	INCAPACIDADES	-12
	CAPACITACIONES	-15
	LABORES ADMINISTRATIVAS A.I. Y ASISTENTE	-31
	OTROS	-2
TOTAL DIAS HABILES POR FUNCIONARIO POR AÑO:		159

AUDITOR INTERNO

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE HORAS PARA FISCALIZACION AUDITOR

%	GESTIÓN	DÍAS
25%	Servicios de Auditoría	40
15%	Estudios especiales (Denuncias y otros)	24
20%	Servicios Preventivos	32
20%	Aseguramiento de la Calidad	32
20%	Gestión Gerencial Estratégica	32
100%		160

Fuente: Estadísticas de la Auditoría Interna

Auditor Interno

3

Ahora van a hacer estudios más amplios como lo hace la Contraloría General de la República, con la diferencia de que un estudio de auditoria para el cual ellos están poniendo 70 días, la Contraloría lo hace en 140 y posiblemente no solo con un funcionario. Sino con un equipo multidisciplinario de 5 o 6 funcionarios.

Las auditorías tenemos ese condenillo gran problema y es que tienen que jugar de abogados de ingenieros etc,

ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Tiempo de fiscalización para ejecutar proyectos de auditoría y otras actividades de la Auditoría Interna

CRONOGRAMA DE TIEMPO ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Cálculo de vacaciones por funcionario

N°	Periodo de vacaciones por funcionario	N°.días
1	ASISTENTE DE AUDITORÍA	22
Total días por todos funcionarios:		22
* Promedio de vacaciones días:		22

Cálculo de tiempo laboral por funcionario

DETALLE	Total días
SEMANAS (52*5)	260
* VACACIONES	-22
FERIADOS	-11
INCAPACIDADES	-12
CAPACITACIONES	-15
LABORES ADMINISTRATIVAS	-24
OTROS	-2
TOTAL DIAS HABILES POR FUNCIONARIO POR AÑO:	174

Menos

Asistente de Auditoría

ASISTENTE DE AUDITORÍA

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE HORAS PARA FISCALIZACION ASISTENTE DE AUDITORÍA

%	GESTION	DIAS
86%	Servicios de Auditoría	150
14%	Gestión GerencialEstratégica	24
100%		174

Fuente: Estadísticas de la Auditoría Interna

4

Tenemos un después que se da en la sesión 126 del 17 de agosto del año 2017. En donde el Concejo Municipal a solicitud de la Administración Municipal, modifica la estructura orgánica de esta institución. Y se viene a ordenar algo que de una u otra forma estaba desordenado no por que la administración lo quisiera sino porque la misma era muy vieja. Ese replanteamiento nos lleva a establecer el tiempo del Universo Auditable, para poder dar cobertura. Deben establecer la cantidad de procesos que sr auditan por año, tenemos que hacer un cálculo nuevo del ciclo de auditoria y tiene que establecer los días que tienen para hacerle frente..

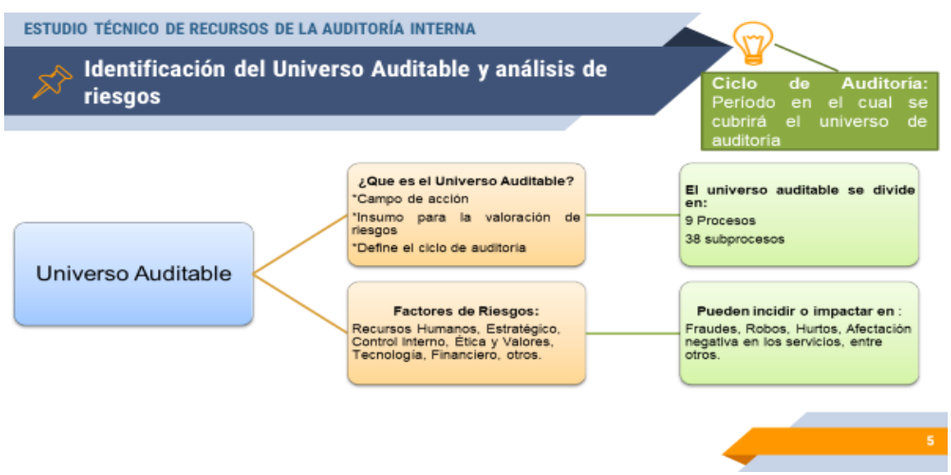

ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Matriz del universo auditable y su respectivo nivel de riesgo.

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPALIDAD DE OROTINA UNIVERSO AUDITABLE				
PROCESOS	SUB PROCESOS	RESULTADO CALIFICACION DE RIESGO	DIAS ESTIMADOS AUDITORAJE	NIVEL DE RIESGO
Administración Interna	Proveeduría	97.22%	70	ALTO
Dirección de Hacienda	Tesorería	93.06%	70	ALTO
Admistración Interna	Archivo	93.06%	70	ALTO
Alcaldía Municipal	Recursos Humanos	93.06%	70	ALTO
Alcaldía Municipal	Asesoría Jurídica	91.67%	70	ALTO
Alcaldía Municipal	Presupuesto	91.67%	70	ALTO
Dirección de Hacienda	Contabilidad	90.28%	70	ALTO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Inspección	90.28%	70	ALTO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Infraestructura Vial	88.89%	70	ALTO
Dirección de Hacienda	Gestión de Cobros	88.89%	70	ALTO
Dirección de Hacienda	Patentes	87.50%	70	ALTO
Alcaldía Municipal	Control Interno y Gestión de Riesgos	87.50%	70	ALTO
Dirección de Hacienda	Inspección	87.50%	70	ALTO
Administración Superior	Alcaldía	86.11%	70	ALTO
Administración Superior	Concejo Municipal	86.11%	70	ALTO
Alcaldía Municipal	Planificación	84.72%	50	MEDIO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Control Territorial	80.56%	50	MEDIO

6

ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Matriz del universo auditable y su respectivo nivel de riesgo.

Alcaldía Municipal	Contraloría de Servicios	79.17%	50	MEDIO
Administración Interna	Aplicaciones Informáticas e Infraestructura	79.17%	50	MEDIO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Gestión Ambiental	79.17%	50	MEDIO
Gestión Territorial (Catastro)	Información Geográfica SIG	79.17%	50	MEDIO
Concejo Municipal	Comisiones Permanentes	77.78%	50	MEDIO
Alcaldía Municipal	Desarrollo y Programación de Tecnología	76.39%	50	MEDIO
Gestión Territorial (Catastro)	Valoración de Bienes Inmuebles	76.39%	50	MEDIO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Servicios Públicos	76.39%	50	MEDIO
Concejo Municipal	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	73.61%	50	MEDIO
Alcaldía Municipal	Desarrollo Social	72.22%	50	MEDIO
Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Promoción y Desarrollo Social	70.83%	50	MEDIO
Dirección de Hacienda	Plataforma de Servicios	70.83%	50	MEDIO
Gestión Territorial (Catastro)	Topografía	70.83%	50	MEDIO
Concejo Municipal	Secretaría del Concejo	69.44%	30	BAJO
Sujetos Públicos	Juntas Administrativas de Educación	63.89%	30	BAJO
Concejo Municipal	Comisión de la Persona Joven	62.50%	30	BAJO
Concejo Municipal	Comisión de Seguridad	61.11%	30	BAJO
Alcaldía Municipal	Festival de Reyes	61.11%	30	BAJO
Sujetos Privados	Centro Adulto Mayor de Orotina	59.72%	30	BAJO
Sujetos Privados	ASOPAPEDI Asociación de Padres de Personas con Discapacidad	59.72%	30	BAJO
Sujetos Privados	CECUDI Centro de Cuido y Desarrollo Infantil	59.72%	30	BAJO

7

Para hacer frente a esos proceso y subprocesos ellos cuentan con;

El auditor no está destinado exclusivamente hacer auditorias, porque hay una serie de estudios de carácter obligatorio como es la autoevaluación. El presupuesto de la Auditoría, el Plan Estratégico. La constante revisión de procedimientos etc. No concibe las auditoria unipersonales y es un asunto que se está tratando, porque el tiempo que se tiene es para dedicarlo a hacer estudios de carácter obligatorio. Y de ahí se dice que en algunas ocasiones la no asignación de recursos a la Auditoria Interna por parte de algunas administraciones, no dice que es el caso nuestro, se hace adrede y disminuir la capacidad de Auditorias que se hacen

Aquí tienen lo siguiente:

ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Nuevo Ciclo de auditoría según Estructura Organizacional Actual

Días requeridos para cubrir el universo auditable

Nivel de Riesgo	Subprocesos auditables por nivel de riesgo	Días evaluación asignados	Total de días por nivel de riesgo
Alto	15	70	1050
Medio	15	50	750
Bajo	8	30	240
TOTALES	38		2070

Cantidad de procesos auditables por año con recursos actuales

1 Auditor
1 Asistente

190 días hábiles

2 estudios Riesgo Alto.
1 estudioo Riesgo Medio.

Cálculo del nuevo ciclo de Auditoría

$$\frac{\text{Total subprocesos auditables}}{\text{Cantidad de subprocesos a evaluar por año}} = \text{Ciclo de auditoría en años}$$

$$\frac{38}{3} = 12{,}67$$

11

Cantidad de sub procesos auditables	Sub procesos a Auditar anualmente con recursos actuales	Sub procesos a auditar anualmente con un auditor más	Sub procesos a auditar con dos auditores más	Sub procesos a auditar con tres auditores más	Sub procesos a auditar con cuatro auditores más	Ciclo de auditoría
38	3	-	-	-	-	12,67
-	-	5	-	-	-	7,60
-	-	-	7	-	-	5,43
-	-	-	-	9		4,22
-	-	-	-	-	11	3,45

<u>Explica el cálculo del Ciclo de Auditoria</u>

<u>Parte de aquí de cómo influirá una eventual dotación de recursos a la Auditoria.</u>

Lo que necesitan para cumplir con ese ciclo de Auditoria es un imposible, que es: que se les asignen cuatro auditores de más. Si se les asigna un auditor de más, pasarían de hacer tres estudios a 5. Porque 5 y no 6, precisamente porque el tiempo del auditor para hacer auditoria tendría que ser utilizado para supervisar esas auditorías. Y se pasaría para un ciclo de 7.60 años.

Con dos auditores de más se harían siete estudios anuales y el ciclo de auditoria se convertiría en un ciclo de 5.4 años. Tres auditores nueve, el ciclo de auditoria se convertiría en un ciclo de 4.42. Con cuatro once el ciclo de auditoria se convertiría en un ciclo de 3.45 años.

Con las condiciones actuales con las que nosotros estamos tienen un ciclo actual de 11.45 años y de acuerdo a las definiciones que hacen ellos están a un nivel de riesgo que no es aceptable.

Sin embargo, estos riesgos deben asumirlos todos, en la proporción que les corresponde

Hacen un análisis de dotación de recursos entre la AUDITORA INTERNA Y LA ADMINISTRACION DE LOS AÑOS 206-2018

Análisis histórico de dotación de recursos

Período: año 2016 al año 2018.

Análisis comparativo entre el crecimiento de la ejecución de la **Partida de Remuneraciones** de la administración y la Auditoría Interna.

Comportamiento presupuesto Remuneraciones Administración Municipal

Año	Presupuesto ejecutado remuneraciones	Variación en relación con año 2016
2016	1.046.602.790,37	0
2017	1.351.397.442,70	29%
2018	1.172.712.548,74	-13%

Comportamiento presupuesto Remuneraciones Auditoría Municipal

Año	Presupuesto ejecutado remuneraciones	Variación en relación con año 2016
2016	44.337.719,85	0
2017	55.890.632,34	26%
2018	60.306.101,04	8%

13

Explica sobre las diferencias en los montos, una por el salario escolar que es un aporte de cada funcionario y otro por que se suprimió una plaza de asistente y se doto de una plaza de oficinista

Análisis histórico de dotación de recursos

Plazas asignadas a la Auditoría Interna respecto a la Administración Municipal

Comparación Cantidad de Recurso Humano Municipalidad y Auditoría Interna Período 2016 a 2018			
Período	**Recurso Humano Municipal**	**Recurso Humano Auditoría Interna**	**Indicador porcentual**
2016	80	3	3.75%
2017	80	3	3,75%
2018	90	3	3,33%

2 funcionarios brindan servicios de auditoría y uno es administrativo (Oficinista).

En el Año 2018 se asignaron 10 plazas nuevas a la **Administración Municipal.**

Un 3,33% para fiscalizar las labores que ejecutan el 96.7% del personal municipal.

14

Indica que la plaza de oficinista estaba aprobada de enero de 2016 y se dio hasta noviembre, eso significa que dos funcionarios que hacen auditoria y con un 2.33 % ellos tienen que fiscalizar lo que hacen 90.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 256
13/06/2019
PERIODO 2016-2020

NECSIDAD DE RECURSOS DE AUDITORIA

Recuento de las actuaciones realizadas por la Auditoría Interna al menos en los últimos tres

años, considerando los servicios de auditoría y los servicios preventivos, así como las actividades gerenciales estratégicas asociadas a la gestión de la Auditoría Interna**.**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno se requiere que la totalidad de los recursos asignados a la Auditoría Interna sean incluidos en su actividad programática con lo cual además se estaría actuando conforme con la conclusión número 3 del oficio DFOE-DL-0342 emitido por la contraloría General de la República a solicitud de esta Auditoría, la cual indica: párrafo segundo del artículo 27 de la LCGI, es una clasificación presupuestaria dentro de la estructura programática de la Administración Municipal, en la que se encuadra a la auditoría interna como una actividad dentro del programa I, en la cual se debe incluir la totalidad de los gastos en que incurra la unidad de auditoría interna‖.

Volumen de actividades

Se requiere mayor dotación de:
Recurso Humano, Infraestructura, materiales, suministros, mobiliarios entre otros...

UNICIPALIDAD DE OROTINA
AUDITORIA INTERNA
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE AUDITORIA
PERIODOS: 2016-2018

DETALLE DE ACTIVIDADES	VOLUMEN DE ACTIVIDADES POR AÑO		
	2016	2017	2018
PLAN ESTRATÉGICO Y SUS MODIFICACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA			1
ESTUDIOS DE AUDITORÍA	2	3	4
PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	1	1	1
PLAN ANUAL DE TRABAJO	1	1	1
PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN			1
EVALUACIÓN INTERNA DE LA CALIDAD	1	1	1
INFORME ANUAL DE LABORES	1	1	1
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA Y DISPOSICIONES DE LA CGR E INFORME ESTADO DE RECOMENDACIONES	12	10	4
ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASAMBLEA LEGISLATIVA Y OTROS ENTES EXTERNOS	1	1	2
LEGALIZACION DE LIBROS	18	19	21
EMISIÓN DE ADVERTENCIAS	3	2	3
ASESORIAS	1	0	8
ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LOS CIUDADANOS	2	1	0
ATENCIÓN DE DENUNCIAS TRASLADADAS POR LA CGR	3	1	0
RELACIONES DE HECHOS Y DENUNCIAS PENALES	0	3	0
SEGUIMIENTO RELACIONES DE HECHOS Y DENUNCIAS PENALES			10
ESTUDIO TÉCNICO DE RECURSOS		1	1
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA			1
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DAI	46	46	56

Análisis histórico de dotación de recursos 17

Hacen comparaciones solo con remuneraciones por que en el presupuesto de la auditoria ase incluye únicamente eso.

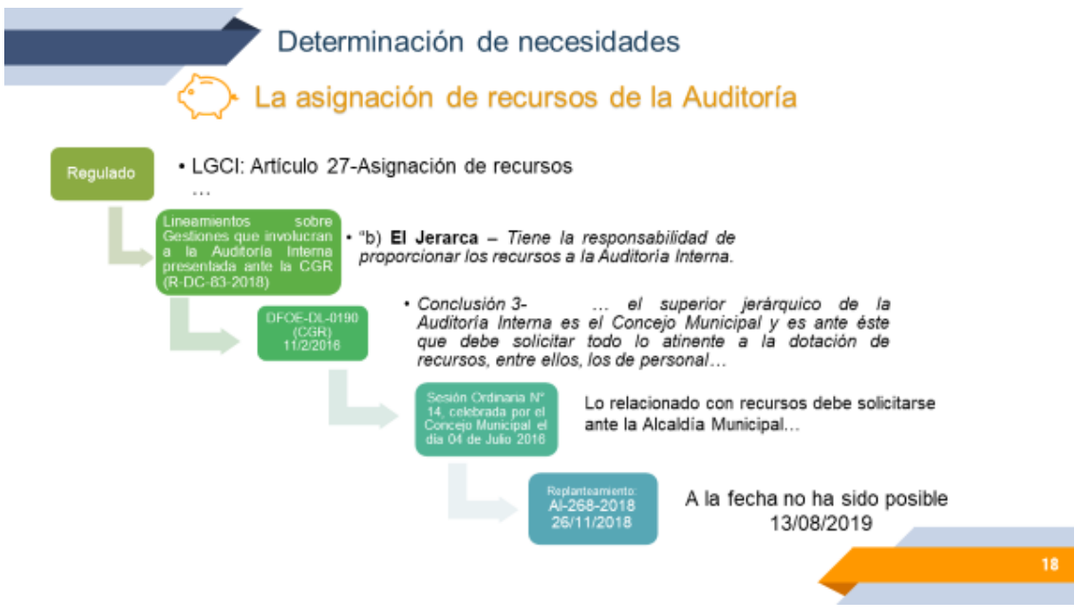

LA SEÑORA PRESIDENTA INDICA; si bien es cierto el Concejo aprobó el ciclo de auditoria lo traen ustedes de acuerdo al Universo Auditable, pero desea saber quién define los define, ustedes se lo atribuyen.

EL AUDITOR responde que la aprobación de la auditoria la da el Concejo Municipal de acuerdo a los diferentes escenarios que le plantea la Auditoria

El Universo Auditable aprobado era con la otra estructura no le va a venir a decir que es por loa nueva estructura, cuando en el anterior necesitaba 11.45 para cumplir donde no había una estructura nueva. Hay que priorizar para bajar el universo auditable y cumplir con lo que tengo ahorita.

EL AUDITOR indica que no es que haya que priorizar ya las priorizaciones están, cuando se hace la determinación de los riesgos, alto medio y bajo. Lo que tienen que hacer es establecer cuál es el tipo de riesgo, definir y que asuman. Y recalca que la situación de la Municipalidad en este momento el universo auditable va a variar.

Recurso Humano: Por tanto, es necesario que el Concejo Municipal redefina con fundamento en su

apetito al riesgo el Universo Auditable de la Auditoría Interna Sobre este particular, la Auditora Interna comprende que en el ámbito municipal los recursos presupuestarios son limitados y las necesidades ilimitadas, aunque el estudio indica que al menos se requieren 4 funcionarios adicionales para cubrir el universo auditable en un ciclo de auditoría de 3 años, se sabe que de momento no es viable asignar esa cantidad de plazas a la Auditoría Interna, máxime que las mismas vienen aunadas a la asignación de espacio físico, mobiliario y equipo de oficina, capacitación, tecnología, viáticos y transportes, entre otros.
Como hacerlo, podría transformar la plaza de oficinista a una plaza de técnico municipal.Se requiere solución al problema de transporte, sugiere establecer reglamento para alquiler de vehículos. O bien pago de taxis.

Recursos de capacitación
Se de independencia de criterio que la
jurisprudencia le brinda al Auditor Interno para disponer del destino de dichos
recursos, de donde se desprende la necesidad de que la administración incursione en

el tema para dirimir esas discrepancias.

Identificación de Riesgos asociados a la falta de recursos tendrán problemas para dar seguimiento

a las recomendaciones como; reprocesos. Oportunidad de los informes, fraudes Calidad de los

proyectos de Auditoria imagen y reputación, impunidad

Que pide la auditoria con este estudio técnico. Comenta:

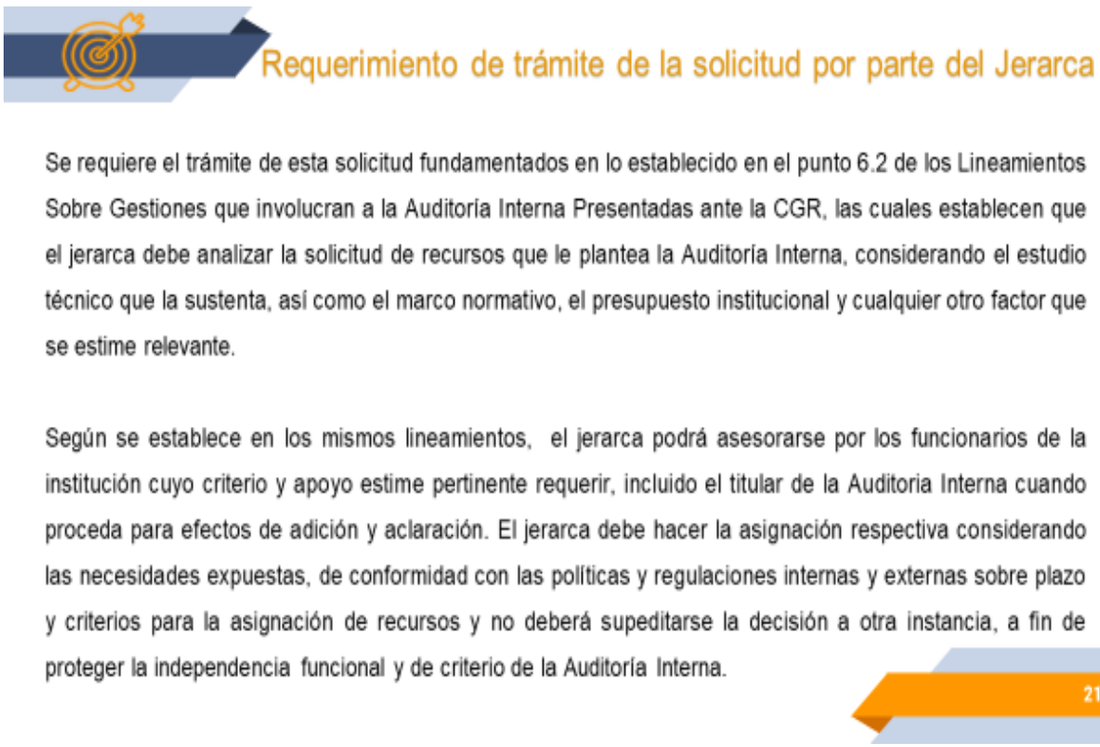

Da las gracias por la atención

LA SEÑORA PRESIDENTA quiere dejar claro que la Comisión solo se ha reunido dos o tres veces. En la primera analizan, en la segunda en la que ella no estuvo, tomaron un acuerdo. El acuerdo era invalido que no se podría hacer, y en la tercera donde usted también estuvo presente definieron que miembros de la comisión iba. Esa propuesta ya usted la tiene

EL AUDITOR responde que no.

LA SEÑORA PRESIDENTA dice que ella preguntó y le dijeron que usted la tiene va a volver a preguntar

EL AUDITOR dice que revisará si le llegó

RECUERDA QUE LOS lineamientos de la Contraloría General de la República fueron aprobados el 13 de agosto del año 2018 y hay un transitorio que dice el lapso que tiene el Concejo Municipal para tomar estas decisiones es de un año, hoy estamos 13 de junio y quedan solo dos meses, entones debemos de buscar la forma de aligerar, aparte de eso se permite aclarar que viene el proceso presupuestario y tiene que presentar y según las disposiciones acordadas dicen que el proyecto que se debe presentar al alcalde es basado en las decisiones que ustedes tomen al respecto a este estudio técnico que ellos presentan de manera tal que si en pocos días este asunto no ha sido tratado por el Concejo Municipal, él tendría que presentar el presupuesto en esta oportunidad y cumplir con lo que establece la disposición, pro que no se puede apartar de ella y tendría que presentársela a la alcaldía municipal porque así está establecido con copia al Concejo Municipal.

LA SEÑORA PRESIDENTA agrega que cuando usted dijo que le toca al Concejo que redefinir el Universo Auditable si pueden bajar el universo para acortar el ciclo eso se puede hacer. quien define el universo.

EL AUDITOR responde que si en función de la estructura orgánica de la Municipalidad de Orotina.

LA SEÑORA PRESIDENTA expresa por supuesto que el Universo va a requerir de 11 años a menos de que se le nombre otra persona para bajarlo a 7 años, y resto o sea entonces no podemos direccionar.

EL AUDITOR responde que no porque se estará dejando áreas descubiertas solo sería el ciclo de Auditoría.

LA SEÑORA ALCALDESA indica que han hablado Omar y ella y en algunas cosas no han coincidido. Lamentablemente los recursos en una institución no son suficientes para poder tener todos los departamentos aún hay departamentos unipersonales y cada día se nos exige más a los gobiernos locales con los mismos recursos. Expone el caso de Control Urbano una plaza unipersonal. Igual la situación de los vehículos ella también utiliza el suyo. Siempre hay faltante. En cuanto a la reglamentación debe establecerse, legal está trabajando en uno de kilometraje.

Sobre el Universo Auditable ella siempre ha pensado en quien decide las áreas que se van a auditar y por qué son de riesgo. Maikel habla de las variables quisiera conocerlas.

Aclara que ahora que el ciclo se alargó a 12, quisiera si tienen como definieron esos procesos y subprocesos si se sentaron recursos humanos y analizaron el manual de puestos le gustaría conocerlo para tener claridad de que se audita. Piensa que se debe priorizar los de más alto riesgo. Comenta sobre los esfuerzos que se han realizado para disminuir los riesgos, control interno, el SEVRI Manuales. Hay que tener en cuenta que la captación de recursos es difícil por la situación económica que se enfrenta a nivel general el país.

9.-TERMINA LA SESIÓN

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, la señora presidenta, da por concluida la sesión.

SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ	KATTIA MARIA SALAS CASTRO
PRESIDENTA	**SECRETARIA**